

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080148723000031
Solicitante o razón social:	
Representante legal:	Rosalinda Flores Chavez
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
DIF Chihuahua	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	29/05/2023
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	18/05/2023
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	22/05/2023
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	29/05/2023
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	05/06/2023

Descripción de la información solicitada:

1. Criterio para la elección de comandantes de seguridad del CERSAI.
2. Última evaluación de control de confianza y los resultados de José Roberto Leiva, comandante de seguridad del CERSAI.
3. Próxima fecha de evaluación de control de confianza del comandante de seguridad del CERSAI.
4. Nombres y cargos de los tres superiores jerárquicos del comandante de seguridad del CERSAI, José Roberto Leiva, ordenados por jerarquía.
5. Nombre y cargo del superior responsable del nombramiento del comandante de seguridad del CERSAI y permanencia en ese cargo.
6. Criterios, elementos, bases, etc. Para mantener en el cargo al comandante de seguridad del CERSAI.
7. Mecanismos y estrategias que se estén utilizando para la detección de droga y su decomiso al interior del CERSAI.
8. Mecanismos y estrategias que se estén utilizando para la detección de sustancias y artículos prohibidos en el CERSAI.
9. Acciones que se han realizado dentro del CERSAI a partir de la nota periodística del Heraldo Chihuahua "Tras encuesta, 3 de cada 10 menores reclusos señalan corrupción en Cersai de la entidad"
10. Informe si el comandante de seguridad del CERSAI cuenta con antecedentes penales y policiacos.
11. Informe sobre los cambios o permutas que se hayan realizado en el CERSAI de Chihuahua a partir de la nota periodística del Heraldo Chihuahua "Tras encuesta, 3 de cada 10 menores reclusos señalan corrupción en Cersai de la entidad"
12. Currículo vitae del Comandante del CERSAI José Roberto Leiva y experiencia que ha tenido con niños, niñas y adolescentes.
13. Declaración patrimonial del Comandante del CERSAI José Roberto Leiva.
14. Informe del estatus del servicio profesional de carrera del del Comandante del CERSAI.
15. Resultados de la investigación que se menciona en la nota periodística del Diario De Chihuahua denominada "Roberto Leiva estaba bajo una investigación interna".

Se copian los links de 4 notas periodísticas de distintos medios de comunicación:

Heraldo Chihuahua "Tras encuesta, 3 de cada 10 menores reclusos señalan corrupción en Cersai de la entidad".

Diario De Chihuahua denominada "Roberto Leiva estaba bajo una investigación interna"

La Opción de Chihuahua "El Desfalco del Cholo Leiva"

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción de la información solicitada:

Noticias para el Mundo "Dejan Narcomensaje al DSP de Chihuahua"

Otros datos para facilitar su localización:

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/tras-encuesta-3-de-cada-10-menores-recluidos-senalan-corrupcion-en-cersai-de-la-entidad-9927285.html>

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/roberto-leyva-estaba-bajo-una-investigacion-interna-20190512-1514230>

<https://laopcion.com.mx/la-fuente/el-desfalco-de-el-cholo-leyva-rocio-olmos-y-sus-lagrimas-de-cocodrilo-regresa-el-secuestro-a-chihuahua-revocacion-de-mandato-para-correr-20190316-232602.html>

<http://conectanoticias.com.mx/le-dejan-narco-mensaje-al-dsp-de-chihuahua/>

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080148723000031 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.